

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TECNORED
TECNOLOGIAS INTEGRADAS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de marzo del 2017 a las 13h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en: la Calle Gaspar de Espinoza E10-55 y Carlos Andrade Marín se reúnen los socios de **TECNORED TECNOLOGIAS INTEGRADAS CIA. LTDA.;** señor Erazo Obando Glenn Ernesto, por sus propios derechos, poseedor de 136 participaciones sociales, el señor Romero Martínez Bolívar Fernando, poseedor de 132 participaciones sociales, el señor Salas Aldaz Oscar Fabián, con 132 participaciones; y acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. El Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2016.

Se instala la Junta General bajo la presidencia del señor Romero Martínez Bolívar Fernando, actuando como secretario el Gerente General señor Erazo Obando Glenn Ernesto.

Por pedido de la Presidencia se hace constar que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social y que aceptan todos ellos tratar los asuntos constantes en el orden del día propuesto.

El Presidente da la palabra al Gerente General para que se presente el informe de su gestión:

El gerente de la compañía, pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, explicando que no se registro ningún movimiento económico, lo que se debió como es de conocimiento de los socios, la compañía se direccionó a trabajar con el sistema de contratación pública SERCOP en donde participamos en varios procesos de contratación pública con entidades del Estado pero no se pudo ganar ninguno.

Toma la palabra el presidente de la compañía y manifiesta que una vez que se ha escuchado el Informe del Gerente General de la Compañía es necesario que esta Junta apruebe dicho informe, para lo cual eleva su noción.

La Junta General Ordinaria y Universal, por unanimidad decide aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en su totalidad.

Al no haber otros asuntos a tratar. El Presidente concede un receso de redacción del acta respectiva. Se instala la Junta, se procede a la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad.

Terminada la sesión de la Junta General, siendo la 14H00, firman para constancia todos los socios asistentes y el secretario Ad-hoc que certifica



Sr. Bolivar Romero

PRESIDENTE-SOCIO



Sr. Glenn Erazo

GERENTE GENERAL - SOCIO

07 junio